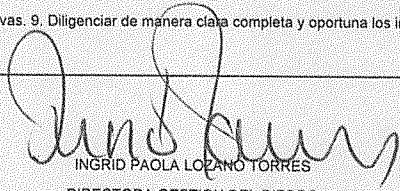
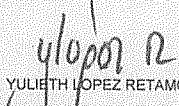


 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 1 Fecha de aprobación: 27/06/2017 Código: 04-02-FO-0011		
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE				
Quien solicita: REFERENTE ESPACIO VIVIENDA		Fecha de la Solicitud Día: 21 Mes: 1 Año: 2019		Dependencia o sede: PAPS 11 Dirección a la que pertenece: Gestión del Riesgo en Salud
Contrato Nuevo (Marque con una X)		X		Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)				
La DIRECCION DE SERVICIOS DEL RIESGO EN SALUD requiere la contratación de un PROFESIONAL EN TERAPIA para la realización de actividades en el espacio y/o componente ESPACIO VIVIENDA				
Descripción del servicio solicitado				
La Dirección de Gestión del riesgo requiere garantizar el Apoyo en las áreas asistenciales en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades.				
AREA ADMINISTRATIVO ☐		ASISTENCIAL ☒		
PERFIL PROFESIONAL EN TERAPIA		MANUEL ANDRES PRIETO SANCHEZ - 79882526		
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:		1		
HABILIDADES:				
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.				
Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público, Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred, Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud., Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.				
Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).				
TIEMPO DE EJECUCION		Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato MES ☒ CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar) 1		Observaciones
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
1. Aportar al análisis de situación en salud por etapa de ciclo vital, población o condición a nivel intersectorial que guarde armonía con el plan de análisis del equipo ASIS. Debe incluir el análisis del componente de activación de rutas dentro del PIC. 2. Identificar y consolidar las problemáticas, prioridades y asuntos relevantes, generando propuestas para posicionarlas en los escenarios locales de decisión y en los espacios institucionales de la ESE. 3. Coordinar y consolidar la identificación, el tipo de priorización y análisis de las activaciones de rutas recibidas desde los diferentes espacios que operan en el PIC y demás áreas de la ESE que remitan usuarios a los servicios de salud y sociales. 4. Desarrollar jornadas o encuentros de asistencia técnica para la apropiación conceptual y metodológica, para orientar los enfoques y alcances de las acciones en el marco del plan de gestión concertado con los equipos técnicos. 5. Realizar procesos de monitoreo y seguimiento a las acciones propias del proceso de rutas transectoriales, por medio de seguimiento a indicadores, seguimiento al cumplimiento de las metas distritales de salud e indicadores institucionales, entre otros. 6. Participar activamente en el desarrollo de procesos de fortalecimiento de competencias del talento humano dados por la Institución y la Secretaría Distrital de salud. 8. Conocer y ejecutar los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaría Distrital de Salud y la Institución para el desarrollo de las actividades definidas a los equipos pertenecientes al plan de salud de intervenciones colectivas. 9. Diligenciar de manera clara completa y oportuna los informes, instrumentos y productos que le sean encomendados para el ejercicio de su actividad.				
 INGRID PAOLA LOZANO TORRES DIRECTORA GESTION DEL RIESGO		 YULIETH LOPEZ RETAMOSO SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		